

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

Elaborado por el Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018-2019**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**LUNES, 24 DE SETIEMBRE DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE**

-A las 11:24 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores y señores congresistas.

Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se encuentran presentes los congresistas: César Segura, Alberto de Belaunde, Yuyes, Salgado, Aramayo, Chacón, Carlos Tubino y quien habla, Luis Galarreta.

Han presentado su licencia los congresistas Alcorta, Noceda, Aráoz, Lombardi, Arce. Los congresistas García Belaunde y Mulder se encuentran fuera del país, por lo cual tienen licencia automática.

El *quorum* para la presente sesión es de 9 señores parlamentarios, todavía falta un congresista para tener el *quorum* respectivo, pero vamos avanzando la sesión, ya hay dos congresistas que han confirmado su asistencia.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor congresista tiene algún informe.

Congresista De Belaunde.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS ().— Gracias, presidente.

La semana pasada cuando nos encontrábamos en el debate en el Pleno de la cuestión de confianza se informó en redes sociales de la detención de Rosa María Payá en el aeropuerto de Lima. Rosa María Payá es hija de don Pablo Payá, ambos importantes activistas por la democracia en Cuba.

Se le indicó que había un pedido de detención por parte de Interpol, el cual luego ha sido desmentido, pudo entrar y realizar sus actividades en el país sin problemas. Pero no deja de ser irregular el hecho que haya sido retenida en el aeropuerto Jorge Chávez.

Por un lado un informe para que mis colegas sepan de lo ocurrido, pero también es un pedido para que podamos cursar un oficio al Superintendente de Migraciones para que nos pueda responder por escrito exactamente qué fue lo que pasó. La señora Rosa María Payá tiene por su propia experiencia personal dudas

de qué es lo que puede haber pasado, y eso no hace sino dañar nuestra imagen en el exterior, pues siempre nos hemos caracterizado por ser un país que acoge y recibe muy bien a las personas que luchan por la libertad y la democracia en la región.

Creo que es importante que el Superintendente nos pueda dar una explicación, y ya veremos si la explicación nos satisface, si no lo traeremos a la comisión. Pero es importante que esto no quede simplemente como un error en un sistema que no debería tener ese tipo de errores, sobre todo en casos tan sensibles.

Entonces yo le pediría enviar ese oficio, presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor congresista.

Ya están presentes los congresistas Humberto Morales y Lourdes Alcorta.

Con el *quorum* respectivo vamos a formalizar el inicio de la sesión.

Hay un informe y un pedido que ha hecho el congresista Alberto de Belaunde, me voy a referir al respecto luego.

Quiero informar que tuvimos una reunión con los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile. Esta es la tercera reunión a raíz de que se restauraron las reuniones a raíz del litigio que tuvimos en La Haya, pero son reuniones sumamente importantes se arma una agenda a la cual le vamos a hacer seguimiento, y los señores congresistas que estén interesados o que no hayan participado en la reunión, también hay una información a disposición.

También he tenido una reunión con el embajador del Corea del Sur, básicamente él ha venido a raíz de una moción que han firmado casi la mayoría de los miembros de la comisión, seguro que se les ha alcanzado para que firmen, si no han firmado se podrán adherir para saludar este encuentro que ha habido entre los líderes de Corea del Sur con Corea del Norte en la idea y el objetivo que esperamos se logre en su momento de eliminar las armas nucleares en la zona.

Con el embajador de Corea del Sur en el Perú hay buenas relaciones, con lo cual ha tenido a bien reunirse con esta presidencia, pero básicamente para continuar las relaciones que ha habido en otros momentos.

De igual manera el Consejo Directivo ha decretado a la comisión un informe trimestral que tiene la Cancillería sobre altos funcionarios; y ya vienen los temas relacionados a modificaciones en el cuadro de la comisión, el congresista Salaverry está pasando como miembro accesorio.

Congresista Luz Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Presidente, buenos días a usted y a los colegas.

Durante su presidencia, y estando yo en la presidencia de la comisión, recibimos a un grupo de diputados argentinos de la provincia de donde es natural don José de San Martín, y

cumplieron un encargo que hizo la anterior exembajadora de Argentina en el Perú de donar al Congreso de la República un busto del general José de San Martín, el cual tenía que ser inaugurado casualmente el día del aniversario del Congreso, pero como se suspendieron todas las actividades no quisimos que el busto deje de estar ya instalado, cumpliendo este acuerdo que teníamos con los parlamentarios argentinos.

Está ubicado en el pasadizo que da a la primera vicepresidencia y no lo hemos inaugurado, solamente está puesto, y creo que cumple una excelente función, porque es una forma de estar cumpliendo los trabajos que tenemos que realizar en vísperas del bicentenario; y Argentina tiene que ver mucho con nuestra independencia.

Creo que esta comisión debería también invitar al presidente de la Comisión del Bicentenario a fin de que nos informe qué acciones está realizando hasta el momento, qué actividades tiene programadas, cómo va en vísperas de que ya nos quedan casi dos años y medio y tenemos que saber qué acciones está realizando el Congreso de la República en vísperas de tan importante celebración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Salgado.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente, disculpen por llegar tarde, avisé que tuve una reunión sobre el tema de la OCDE que fue convocado por la Unión Europea para hoy, y vienen el miércoles al Congreso también.

Quiero informar que el 21 de setiembre se informó que el Estado peruano logró repatriar 1785 bienes culturales, lienzos, objetos arqueológicos en general que permanecían en nueve países: Argentina, Australia, Colombia Estados Unidos, Países Bajos. El Canciller informó que una labor constante de nuestras misiones diplomáticas puede lograr que esas herramientas milenarias puedan ser repatriadas.

También quiero informar sobre la reunión llevada a cabo el martes 28 de agosto en el hotel El Libertador, salón Mirador la reunión-desayuno sobre la Agenda de la Alianza del Pacífico *Perú: retos y posibilidades*, organizada por la Universidad Católica y por la fundación Konrad Adenauer.

Los invitados representantes fueron Elvira Méndez Chang, directora del IDI, de la Católica; Fabián Nóvak, subdirector de estudios internacionales de la PUCP; y Sebastián Grundemberg, representante de la fundación Konrad Adenauer; participantes estuve yo, el exministro Allan Wagner, el exdefensor del pueblo Eduardo Vega, el almirante Jorge Montoya, el director de asuntos económicos de Relaciones Exteriores y exactamente del Ministerio de Comercio entre otras personas. Fue un debate bastante interesante y tengo una presentación.

Luego, el miércoles 12 de setiembre el Ministro de Asuntos Exteriores Surcoreano Kang Kyung-Wha y su homólogo Roberto

Ampuero acordaron reforzar la cooperación sustancial bilateral en varios sectores basados en el Tratado de Libre Comercio.

Además Chile expresó su apoyo a la oferta de Corea del Sur para convertirse en un país miembro del bloque comercial de la Alianza del Pacífico, según la Comisión Económica de América Latina y el Caribe respecto a los países de la Alianza del Pacífico en el 2014 las cifras de la deuda han tendido a dispararse, el peso de la deuda institucional, Producto Bruto Interno 2014-2018 en Chile paso del 58 al 80 %, en Colombia del 27 al 39 % en México del 22 al 38 %, en tanto el Perú fue del 32% al 36 %.

Respecto a la deuda externa Chile en el 2018 llega a 188 000 millones de dólares, Colombia a 132 000 millones de dólares, México a 487 000 millones de dólares y Perú 82 000 millones de dólares.

Vale recalcar que el Perú es el único miembro de la Alianza del Pacífico que no está en la OCDE. Este es un tema de relaciones públicas, estuvimos con representantes de la Unión Europea, estaba allí Yonhy Lescano, Nelly Cuadros, Cecilia y Marisol Espinoza. Es un tema bastante interesante, como les digo el miércoles van a estar acá.

Después, Venezuela. Hugo De Zela, Vicecanciller peruano informó en Washington que los cancilleres de Perú, Argentina, Colombia, Chile y Paraguay pedirán mañana 25 de setiembre a la Corte Penal Internacional de La Haya que se inicie una investigación preliminar sobre los crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

Es indignante ver cómo este miserable de Maduro se va comer al mejor restaurante turco y pone en las redes todo lo que puede comer con un pueblo que lo está mirando y seguro le va a agradecer haber comido por todo ellos.

Por último, presidente, la ONU, el 10 de setiembre la alta comisionada por los derechos humanos Michelle Bachelet ha inaugurado una sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, criticó a Italia por impedir la entrada del barco de rescate de la ONG con migrantes a bordo, sin embargo el ministro italiano dice que le manda saludos a la señora Bachelet y que ellos se van a retirar de esta convención de derechos humanos.

La OCDE señaló que la economía mundial está envuelta en una alta incertidumbre, lo que lleva a recortar las proyecciones de crecimiento mundial para este año y el próximo con las situaciones de Turquía y Argentina que están muy complicadas.

En la reunión de hoy me da la impresión que las personas de la Unión Europea piensan que el Perú está completamente atrasado, y nos solicitan que el gobierno central, la gobernanza del Perú se coordine con los gobiernos regionales y las autoridades, que es lo que hacen todos los gobiernos. Da la impresión que ellos no lo ven de esa manera, claro, hablamos de Finlandia, los países nórdicos, para comenzar tienen una sola cámara y son los países que no tienen corrupción en el mundo.

Pero estamos por ahí, entonces cuando hablamos de situaciones el régimen del señor Rajoy estuvo un año sin hacer gobierno y con

la intervención del rey debieron hacer gobierno durante seis meses con apoyo del PSOE. Pero después se acabó y terminaron con un presidente de chiripa, de casualidad.

Obama se quedó sin presupuesto, necesitaron presupuesto republicano. Este gobierno tiene que aprender a vivir en democracia y con la oposición, de eso se trata, presidente.

Y por último, el secretario de la OEA ha respondido a las críticas de Rodríguez Zapatero, porque Rodríguez Zapatero es el vocero oficial internacional de Maduro; y el secretario de la OEA ha reunido situaciones muy positiva para confrontarlas respecto a la conducta que se tiene con Venezuela.

Eso es todo, presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alcorta.

Congresista Carlos Tubino.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Muchas gracias, señor presidente, un saludo a los colegas.

El próximo lunes 1 de octubre se va a producir en La Haya la sentencia entre Chile y Bolivia, en la cual lo que espera Bolivia es sentar a Chile para negociar la salida al mar. Lógicamente es un tema que hay que hacerle seguimiento e informo a la comisión para que estemos atentos el próximo lunes a esa sentencia.

Por otro lado, sería bueno conocer en mayor detalle, porque ha salido en los medios de comunicación que cinco países, incluyendo el Perú están haciendo una denuncia ante la Corte Penal Internacional al presidente de Venezuela Maduro y a un grupo de funcionarios venezolanos.

Eso es todo, señor presidente.

Una interrupción me pide.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Con respecto a lo de Bolivia y Chile que se va a dictar la sentencia final en la Corte de la Haya, en el caso que la Corte solamente ordene sentarse a dialogar, implica que Bolivia ganó, el hecho que los obligue a sentarse a dialogar, que es el objetivo principal que tiene Bolivia, es un logro para ellos.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).— Eso es todo señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Tubino.

Congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señor presidente.

Simplemente para informar, como lo ha manifestado la congresista Alcorta, que hoy hay altos funcionarios y van a estar toda la semana en el Perú, altos funcionarios de la OCDE. (2)

Como sabemos, nosotros estamos en la ruta para ser invitados por esta importante organización creo que estamos cumpliendo con

todos los temas que se han puesto en agenda para ser considerados, debemos seguir trabajando en ese camino, estamos coordinando estrechamente en este tema con el Ejecutivo que es el responsable de poner en práctica las buenas prácticas de los países miembros del OCDE, las gobernanzas, efectivamente.

Y nosotros desde el Parlamento, las diferentes bancadas estamos empeñados en poder lo antes posible ser invitados. Si bien es cierto esto depende de los países miembros, o se sabe exactamente cuándo abrirán la lista para aceptar nuevos miembros.

Nosotros seguimos empeñados en que este es un objetivo-país y que tanto Ejecutivo como Legislativo debemos caminar por esta ruta para lograr el objetivo que va a redundar en beneficio para todos los peruanos.

Estamos trabajando con las personas que han venido desde París para este tema, el miércoles están viniendo al Parlamento, y simplemente poner en conocimiento de esta comisión que es importante que todas las reuniones que se tengan con las autoridades de los diferentes países que son miembros y que en algún momento votarán el tema de la OCDE puedan, efectivamente, saber el trabajo que se está realizando en el Perú.

Gracias, presidente.

Una interrupción a la congresista Alcorta.

El señor PRESIDENTE.— Otra interrupción, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Es que me voy acordando, Presidente, vengo de una reunión muy temprano.

El objetivo de la OCDE y el camino de la OCDE está muy vinculado a la Agenda 2030 de la ONU. Yo estuve con Karina Beteta hace poco en la ONU representándolo a usted. Hay una agenda y los países han ido a dar cuenta de esa agenda.

En el Perú hasta ahora tenemos no un vademécum sino un acervo sobre esa situación que se está llevando a cabo con un compromiso de los países de la ONU, y la OCDE está caminando pegada a esa Agenda 2030 que se está revisando dos veces al año, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, sí recuerdo que las congresistas Alcorta y Beteta fueron representando cuando estaba de Presidente del Congreso, y el tema de la Agenda 2030 lamentablemente hemos bajado algunos puntos con relación al índice de derechos de satisfacción social, lo cual tampoco nos lleva muy bien con la Agenda 2030.

Si algún congresista quiere hacer algún pedido.

Congresista César Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidente, un saludo a los colegas congresistas.

Señor Presidente el 25 de octubre de 2016 el Perú suscribió la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y otras formas conexas de intolerancia adoptada el 5 de

julio de 2013, en el marco del XLIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en la república de Guatemala.

El Ejecutivo remitió el proyecto de Resolución Legislativa N° 3320, el cual ingresó el 7 de setiembre de este año.

Siendo este un instrumento internacional que busca erradicar toda forma de discriminación e intolerancia y que busca establecer la convicción de que tales actitudes discriminatorias representan la negación de valores universales como los derechos inalienables e inviolables de la persona humana, en mi condición de coordinador de la Coordinadora para el Desarrollo de los Pueblos Afroperuano del Congreso de la República solicito se priorice el debate y dictamen de este tratado para sancionar toda forma de discriminación racial en el país.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Algún otro pedido?

Con relación a los informes y pedidos, el último de los cuáles vamos a agendarlo para verlo a la brevedad, quería informar.

El congresista De Belaunde hizo el primer informe con relación a la ciudadana Rosa María Payá, quiero informar que esta presidencia se ha reunido con ella, personalmente hemos estado el día viernes, esta es la segunda vez que le pasa lo mismo en el aeropuerto, la primera vez fue cuando vino para la cumbre, ella vino a participar con un grupo de ciudadanos que viven en Estados Unidos y había tenido ese mismo problema.

Ya se ha coordinado con el propio Canciller, la señora se reunió con un funcionario de la Cancillería porque el Vicecanciller De Zela se encuentra justamente fuera del Perú y el Canciller estaba reemplazando al Presidente de la República en una actividad.

Pero quiero informar que nosotros estamos, acaba de llegar el día de hoy, le pedimos a la misma Rosa María Payá nos mande un documento, y hoy día debe estar saliendo el pedido a Migraciones con relación sobre todo al Ministerio del Interior, para saber qué es lo que ha pasado.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Justamente el congresista Alberto de Belaunde me hizo ver ese mismo día que estaba en el aeropuerto y nosotros nos comunicamos con el Canciller Popolizio.

Pero más me da la impresión que ella es hija de Payá que estuvo preso toda la dictadura en Cuba y creo que murió allí, es un personaje líder de la oposición, emblemático, tengo la impresión que ella es hija de este señor Payá.

El señor PRESIDENTE.— Sí, justamente su visita al Perú estos días fue para presentar el libro de su padre la historia de su lucha por la libertad de Cuba.

Lo que quería informar era que resulta muy extraño, no teniendo ninguna observación esta ciudadana, es la segunda vez que tiene algunos problemas de demora a la hora que quiere ingresar por Migraciones, lo cual para decirlo de una manera elegante, ya que yo no soy diplomático, pareciera que algunos tentáculos de ciertas dictaduras llegan a mover algunos aspectos dentro de nuestras migraciones.

Lo que se le está pidiendo al Ministerio del Interior es la cadena y la secuencia de cómo llegó esta alerta al aeropuerto, porque la alerta no puede ser gratuita. Ya se ha conversado con el Canciller, con el Ministro del Interior a quien se le va a enviar el pedido directamente, porque este es un tema de Migraciones, no de Cancillería. En Cancillería se ha podido de alguna manera apoyar esta situación para que se solucione rápidamente.

Pero quería informar eso que esta justamente en el mismo camino, y si vale la pena, pero para decirle al congresista Alberto de Belaunde, conozco muy de cerca el caso de Rosa María y coordinamos permanentemente por el tema de Cuba.

Con relación a lo demás son informes, los cuales les agradezco, creo que el caso del busto de don José de San Martín es algo que nos debería no solo motivar, alegrar y llenarnos de orgullo, porque es un personaje importante en todo lo que viene a ser nuestra libertad e independencia, pero la coyuntura no nos ha permitido, como muy bien ha dicho la congresista Salgado, llegar a la inauguración. Pero sería bueno que todos en algún momento hagamos algo simbólico como comisión.

Con relación a lo demás, son básicamente informes y quiero presentar uno, de todas maneras creo que va a ser importante tenerlo, ha estado con nosotros ya un par de veces el Canciller para ver el tema de la migración de los hermanos venezolanos.

Y en esas dos oportunidades que ha venido y hemos cumplido en no hacerlo público, hoy ya es público, se ha logrado que Perú, nuevamente saludando a nuestra Cancillería, pueda liderar junto con otros cuatro países algo que se ha empezado desde bastante tiempo atrás; y lo dijo el Vicecanciller cuando tuvimos una reunión que era en semana de representación delante del congresista Lombardi y de la congresista Luz Salgado.

Aquí voy a aprovechar en leer un oficio emitido en enero de este año.

Señora

Cayetana Aljovín Gazziani

Ministra de Relaciones Exteriores

De mi consideración;

Como es de su conocimiento, señora ministra, el Congreso de la República en reiteradas oportunidades, a través de las diversas fuerzas políticas aquí representadas han expresado un total rechazo sistemático hacia la violación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

Por ello, en concordancia con el sentir mayoritario del Parlamento peruano le solicitamos que la Cancillería evalúe la pertinencia de que el Estado peruano invoque la aplicación del artículo 14.º del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional a fin de que se proceda a investigar los procesos y sancionar los asesinatos... etcétera.

Asimismo exhortamos, señora ministra, a que se evalúe la adopción de acciones concretas para que el Estado peruano respalde las incidencias que tramita la Corte Penal Internacional en la concurrencia a flagrancia en casos de violación sistemática de los derechos humanos de la República Bolivariana de Venezuela.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora ministra, las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente

Luis Galarreta Velarde

Presidente del Congreso de la República

Este oficio que no lo he hecho público, que lo hemos trabajado con Cancillería en algún momento es parte de varias acciones que se han hecho. La activista Tamara Sujú, por ejemplo, es una activista que viene juntando mucha información sobre sistemática violación de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

La congresista Chacón, con otros parlamentarios de Argentina y de otros países presentaron una denuncia también hace dos años y medio o un poco más.

Lo que hemos tenido hasta la fecha, que es importante que ustedes sepan, son las manifestaciones de diferentes parlamentos o países con relación a la preocupación de lo que pasa en Venezuela. Sin embargo el oficio que se logró enviar a la Canciller en ese momento Cayetana Aljovín, y por eso puse de testigo al congresista Lombardi que estuvo presente, y a la congresista Salgado, en palabra del Vicecanciller Hugo de Zela en la reunión que tuvimos motivó un poco para empezar a analizar esta situación que hoy se está concretando y lo van a hacer el día 24.

Esta es una decisión que ya se ha tomado algunas semanas atrás, pero que se ha mantenido en absoluta reserva, como corresponde, para que estén los cinco países totalmente alineados. Acá ha estado el Canciller también, ya teniendo la noticia tampoco se ha hecho público, por eso hoy día lo comento, porque ya ellos mismos lo han hecho público.

Y la importancia de la aplicación del artículo 14.º del Estatuto de Roma, a diferencia de cualquier otra denuncia, es que ahora sí podría iniciarse un procedimiento que de alguna manera va a acelerar a llegar a una conclusión porque hasta el momento no se había logrado eso.

Así que creo que eso va por bastante buen camino, y seguro que nuestra comitiva de la Cancillería en Nueva York nos dará alguna noticia en los próximos días.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Con respecto al tema, tengo entendido que fue iniciativa del presidente Lenín de Ecuador juntar a los países de Perú, Colombia, Ecuador, creo que Argentina para pedirle a las Naciones Unidas un presupuesto especial para tratar el tema de la migración, porque escapa a cualquiera de los gobiernos. Colombia tiene un millón y medio de migrantes, nosotros tenemos casi medio millón, se considera que para fines de año tendremos un millón.

Es una población itinerante o permanente, no sabemos, pero que necesita un presupuesto especial y se espera que el Presidente hoy en las Naciones Unidas tenga esta reunión, ustedes saben que todos los presidentes van cuando juramente para hacer su exposición por el tema de la paz en la ONU, y espero que él pueda proponer esta situación que la ONU le dé a nuestros países un presupuesto especial para atender esta cantidad de migrantes.

Gracias.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En el Orden del Día, dejando claro que los dos pedidos uno ya está tramitado como el caso de la señora Rosa María Payá y el caso del Proyecto de Resolución Legislativa N° 3320, hay un pedido sobre ligas parlamentarias formulado por los congresistas Mercedes Aráoz Fernández, que dimite de la Liga Perú-Italia y Perú-Rumania, y pide su incorporación a Perú-México, Perú-Corea del Sur y Perú-Asia Pacífico, está dentro de los mínimos y máximos.

El congresista Rodríguez Zavaleta solicita su incorporación a Perú-Rumania, todo esto ya se ha verificado que no lleguen al máximo que cada congresista puede participar.

Asia-Pacífico es otra Liga aparte, sí.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— ¿He entendido mal o hay una limitación para los congresistas?

El señor PRESIDENTE.— Sí, en cinco.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— ¿Por qué, Presidente?

El señor PRESIDENTE.— Eso es lo que ha acordado el Consejo Directivo, habría que ver con ellos.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Ha sido una pésima iniciativa esa, porque cualquier puede hacer ligas parlamentarias y no hay ningún embajador que haya reclamado o se haya quejado.

Los embajadores vienen acá a pedir, no es mi caso, pero hablo por otros congresistas, que se hagan las ligas parlamentarias. No voy a nombrarlos por un tema de prudencia, pero hay países que vienen a pedirnos que hagamos las ligas parlamentarias de amistad. Y no hay ningún problema que un congresista, que en nada trasciende, sea amigo del mundo y que tenga las ligas parlamentarias, ¿cuál es el problema?

En los años que tengo en el Congreso no hay ninguna situación como esa, me ha parecido una desatinada propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Pero finalmente el Consejo Directivo es el que ha aprobado y donde incluso hay mayoría de nuestro grupo parlamentario, podríamos conversar con los miembros del grupo parlamentario (3) para ver, porque la idea de esto es que justamente hay ligas que tienen un enorme grupo de congresistas y otras que no participan. Entonces habría que hacerle la consulta al Consejo directivo.

Voy a terminar de leer los cinco para darle la palabra.

Eliás Rodríguez Zavaleta solicita su incorporación a Perú-Rumanía, Moisés Guía Pianto y William Monterola Abregú solicitan se les incorpore a Perú-Ucrania, y el congresista Alberto de Belaunde de Cárdenas dimite de la Liga Perú-Israel, Perú-Palestina y Perú-Rumanía.

Congresista Luz Salgado y congresista Luis Segura, después.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, presidente.

Este tema lo hemos visto y analizado, y hubo una propuesta casualmente del grupo técnico de relaciones exteriores, porque en mi calidad de presidenta de la comisión recibí la queja de varios embajadores que decían que no se activaban las ligas que habían sido formadas. Y lamentablemente algunos parlamentarios estaban inscritos hasta en 30 ligas, 25 ligas, de plano no asistían.

Es por eso que desde la comisión se hizo una especie de reglamento que lo sometimos al Consejo Directivo para que, por primera vez en la Comisión de Relaciones Exteriores, se pidió cuenta de qué es lo que hacía el coordinador de cada liga para ver si siquiera la habían instalado, porque muchos se inscriben y ni siquiera se habían instalado.

Hay en la Liga Parlamentaria con China, por ejemplo, una cantidad enorme, en la de Japón, también; y lo mínimo que pedimos es un poco de seriedad, porque se trata que estas ligas lo que tienen que hacer es realizar un trabajo de coordinación con la embajada, cuando vengán también parlamentarios.

Porque no se trata de formar una liga porque en fin, sino de estrechar verdaderamente los lazos, los vínculos de amistad, ver cómo mejoramos, cómo intercambiamos información para mejorar nuestras relaciones bilaterales. No se trata de apuntarse por apuntar, entonces exigimos un poco de seriedad para que cada parlamentario, asumiendo que pueden ser 5 o 6, pero no 20, es imposible, no pueden cumplir ni con sus comisiones y van a cumplir para integrar 20 ligas parlamentarias.

A la práctica tenemos un informe que debe estar en su poder de cuántas ligas no se han llegado a instalar, lo tiene el comité de asesores. Cuántas han presentado su plan de trabajo, que fue algo que le solicitamos también, porque era lo mínimo que teníamos que hacer, presentar un plan de trabajo. Y de esas que han presentado un plan de trabajo, inclusive, cuántas han cumplido siquiera con realizar una actividad.

Entonces las cosas con seriedad, señor, no se trata de apuntarse en cualquier Liga porque a mí me parece, que no hay ningún problema. No, aquí si se hacen las ligas es casualmente para fortalecer las relaciones bilaterales.

Gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segura.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— ¿Una interrupción?

Presidente, esa propuesta no fue aprobada en la Comisión de Relaciones Exteriores y fue rechazada en el Consejo Directivo en una oportunidad. La verdad que considero intrascendente el tema que un parlamentario. No conozco y sería bueno que dijera qué embajadores se han quejado, porque acá yo sí puedo nombrarlos, pero por prudencia no lo puedo decir porque sería un desatino, una falta de clase decir quiénes han venido a pedir.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, por favor.

Estamos simplemente pidiendo la autorización de algunos congresistas para que participen de las ligas, ese es el tema.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Me parece una actitud prepotente esta propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Segura.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Rechazo, señor, lo de prepotencia de la congresista Lourdes Alcorta.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, está en la palabra el congresista Segura.

¿Quiere la palabra, congresista Chacón?, disculpe.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señor presidente.

Creo que el tema de las ligas es un tema secundario dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores en el sentido de que si hay personas que están de acuerdo y otras que no están de acuerdo, si se podrá evaluar en su momento, pero que debemos justamente avanzar en la agenda y tocar los diferentes temas, porque efectivamente creo que no es bueno tener este tipo de discusión en estos momentos y que más bien podríamos solicitar, ya que hay diferentes opiniones, ambas respetables por supuesto, reevaluar y ver lo de la comisión en otro momento.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, presidente.

Solo para informarle que Ucrania tenía hasta hace poco una secretaría comercial en el Perú y que a partir de la fecha está instalando una embajada, y va a ser esta embajada el enlace con la Comunidad Andina de naciones.

Ya hemos presentado un plan de trabajo, como presidente de la Liga de Amistad Perú-Ucrania, hemos tenido un trabajo importante, una primera sesión en la sala Quiñones donde han

participado también embajadores de Relaciones Exteriores y también personal de la Fuerza Aérea, y hemos tenido una segunda reunión en la Sala de Embajadores con el embajador para también terminar de plantear una agenda de trabajo conjunto con esta embajada, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Frente a los pedidos que se han solicitado, los que se encuentren a favor de los congresistas para que ingresen a sus ligas o se retiren. Aprobado por unanimidad.

El siguiente punto de la agenda es el debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 2897 que ha sido distribuido. Aprovecho en señalar que acaba de distribuir la secretaría técnica de la comisión una ayuda-memoria que dejó el embajador de Corea del Sur sobre las diferentes reuniones con su homólogo de Corea del Norte que ha tenido ya hace un tiempo atrás y las que justamente han tenido en estos días.

Tiene la palabra la secretaria técnica para que solamente haga un resumen breve de este proyecto.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señores congresistas.

El Proyecto de Resolución Legislativa N° 2897 propone la Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaría General Iberoamericana para la instalación de una Oficina Subregional en Lima.

El Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaría General Iberoamericana para la instalación de una oficina fue recibido en la Comisión de Relaciones Exteriores el 23 de mayo de 2018, el mismo que corresponde al Poder Ejecutivo.

En julio de 1991 se constituyó la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, creándose en el año 2004 la secretaría denominada Segib, cuya sede principal está en Madrid y cuenta con tres sedes en América Latina.

En el 2014 se acuerda cambiar las sedes donde se incluye a Lima como una de ellas.

Este acuerdo tiene por objeto establecer los compromisos que asumirá la República del Perú y la Segib respecto a la instalación de una oficina subregional de esa organización internacional en la ciudad de Lima, así como los privilegios e inmunidades que se otorgarán como consecuencia de ello para su director y su personal, además de beneficios tributarios.

El acuerdo versa sobre soberanía y sobre un régimen tributario especial, por ello se enmarca en el numeral 2 y en el segundo párrafo del artículo 56° de la Constitución Política del Perú, debiendo perfeccionarse el acuerdo de conformidad con el artículo 56° de la Constitución Política del Perú y de la Ley N° 26647.

Por ello se requiere la aprobación del Congreso de la República a través de una resolución legislativa y debe ser aprobada previamente por la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Tiene dos oficinas más, entiendo, una en México y una en Uruguay, esta sería la tercera oficina que es prácticamente para todos los países andinos.

Si es que no hay ninguna observación vamos a proceder a votar.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— La presidenta de esa comisión Rebeca Grynspan, secretaria general. Yo puedo estar de acuerdo con el tema de la oposición, pero vincula mucho la Alianza del Pacífico con el tema de Mercosur, y eso hay que tener un poco de cuidado, creo que hay que informarse bien cómo son las cosas porque el Perú no es parte del Mercosur, es un país observador.

La Alianza del Pacífico es uno de los países que está en la alianza con Brasil, Chile, Perú, Colombia, México, pero hay que tener cuidado que esto pueda estar vinculado. Le hago la observación para que lo tengan en cuenta, nada más, por si acaso.

El señor PRESIDENTE.— No es con la Alianza del Pacífico, esta Secretaría Iberoamericana tiene su sede en Madrid y tiene dos oficinas en Latinoamérica que es para la coordinación, y una nueva oficina que quieren abrir en Perú para los países andinos.

No tiene nada que ver ni la Alianza del Pacífico ni Mercosur, son temas totalmente diferentes, esas son oficinas de cooperación. La Secretaría General Iberoamericana es una oficina que se crea en...

La SECRETARIA TÉCNICA.— En julio de 1991 se constituyó la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, creándose en el año 2004 la secretaria denominada Segib, cuya sede principal está en Madrid y cuenta con tres sedes en América Latina, una está en México, la otra en Uruguay y se propone la conformación de la tercera en Lima.

Esta sede de Lima atenderá a Bolivia, Venezuela, Colombia, Ecuador; y a sede de Uruguay atenderá a Argentina, Paraguay, Chile y Brasil.

Lo que se busca es atender los proyectos iberoamericanos con esta cooperación para que puedan desarrollarse.

Desde hace varios años esta oficina en Lima está por constituirse, pero por diferentes razones no se ha llegado a hacer, por ello es que se está solicitando nuevamente que se pueda conformar. La oficina ya la han asignado, pero no la pueden ocupar porque todavía no se ha autorizado el otorgamiento de estos privilegios y unos beneficios tributarios.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, dos preguntas, a través suyo, ¿cuáles son los problemas que han tenido para poderse establecer?, y lo segundo es ¿qué opinión tiene la Cancillería?

El señor PRESIDENTE.— Para establecerse se requiere justamente la autorización del Congreso y Cancillería está proponiendo que se pueda abrir la sede de esta oficina de cooperación.

Si no hay ninguna otra objeción, los que estén a favor se servirán expresarse levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

¿Ustedes tienen la agenda, no es cierto? Ahí hay tres proyectos más de Resolución Legislativa que, me imagino, los han revisado, el siguiente proyecto de es el predictamen recaído sobre la Resolución Legislativa N° 176 que propone la aprobación de un Acuerdo entre la República de Chile sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir, suscrito el 7 de julio de 2017.

Tiene la palabra la secretaria técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Este tratado internacional ejecutivo propone el reconocimiento mutuo entre Perú y Chile para el canje de las licencias de conducir entre ambos países con la finalidad de que los nacionales de ambos países puedan conducir temporalmente en ambos territorios.

El señor PRESIDENTE.— En la legislatura pasada casi se ha avanzado el 98 %, los que han quedado son muy pocos y están ya predictaminados.

Los que estén a favor sírvanse expresarlo levantando la mano. Si no hay nadie en contra, aprobado por unanimidad.

Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de Resolución Legislativa N° 177.

La SECRETARIA TÉCNICA.— El Tratado Internacional Ejecutivo N° 177 propone la aprobación de la Enmienda N° 11 al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú, Convenio de Donación Usaid 527-426, suscrito el 9 de mayo de 2018.

Este convenio entre Estados Unidos y Perú sobre cooperación técnica fue aprobado en (4) enero de 1951 y la Resolución Legislativa 11831 fue emitida el 25 de abril de 1952.

En mérito de ese convenio se suscribió, el 20 de setiembre de 2012, el Convenio de Donación USAID para asistir al Perú en el fortalecimiento de la democracia y estabilidad del país mediante una mayor inclusión social y económica, la reducción de cultivos alternativos de coca y de explotación ilegal de recursos naturales.

Esta enmienda lo que hace es incrementar el monto otorgado a la fecha por USAID en 14 050 000, además de ajustar el monto en la contribución del donatario y cambiar el plan financiero ilustrativo que refleja las contribuciones realizadas.

Tenemos la opinión favorable de la APCI, de la PCM, de Devida y los ministerios del Ambiente y Relaciones Exteriores.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay ninguna observación, los que están a favor sírvanse expresarlo levantando la mano. En contra. Aprobado por unanimidad.

Siguiente proyecto, predictamen del Tratado Internacional Ejecutivo 178.

La SECRETARIA TÉCNICA da lectura

El Tratado Internacional Ejecutivo 178 propone la aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, para la celebración de la III Reunión de la Conferencia Regional sobre población y desarrollo de América Latina y El Caribe, suscrito en Lima, República del Perú, el 18 de julio de 2018; en Santiago de Chile el 30 de julio de 2018.

Este acuerdo establece los compromisos que asumieron el Perú y la Comisión Económica Para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) respecto a la III Reunión de la Conferencia Regional sobre población y desarrollo de América Latina y El Caribe, que fue realizada del 7 al 9 de agosto de 2018.

Los gastos fueron asumidos por el Ministerio de la Mujer con los recursos que tenía en su presupuesto sin demandar recursos adicionales.

Cuenta con las opiniones de Relaciones Exteriores y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidente.

Solamente para poder solicitar en función que el Congreso de la República cumple el papel de fiscalización. Es importante como un evento internacional como ese asumido por un ministerio también detalle el tema de los gastos o la inversión efectuada. Y lo solicitamos eso a partir de nosotros, porque consideramos que si ha habido gastos que esté incluido a una cartera determinada, también debe estar claro en qué se ha invertido.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Se tomará en cuenta lo indicado por el congresista Morales.

Congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Solamente para decir, presidente, que, sí, estos son los que pasan al archivo, pero lo mínimo que le tenemos que pedir a la Oficina de Tratados de Relaciones Exteriores, que están aquí presentes también, nuestros coordinadores y enlaces, que siempre lo envíen en la fecha oportuna, porque aparentemente esto ha sido enviado después que se ha cumplido.

Sabemos que a veces hay problemas, pero como ya estamos al día, mantengámonos al día, porque de nuevo vamos a empezar a acumular tratados, como se acumularon y se retrasa, no por el Congreso, sino porque Cancillería misma lo manda tarde.

Entonces, creo que una conversación de usted con el jefe de la Oficina de Tratados a fin de mantenerlos al día. Ha costado

mucho trabajo ponerse al día y, entonces, ahora no enviemos tratados fuera de fecha.

El señor PRESIDENTE.— Hay que alcanzarle un informe al congresista Morales de lo que estaba comentando.

Saludo la presencia del congresista Juan Carlos del Águila.

En relación al fondo del tratado, si es que hay alguna observación, si no los que se encuentran a favor, lo estamos enviando al archivo.

Sí, se lo va a alcanzar para que lo tenga el congresista Morales.

Hay que sacarle también copia para que se pueda quedar el congresista con la información.

Igual va al archivo, que con esa información se puede hacer algún pedido adicional.

Los que estén a favor sírvanse expresarlo levantando la mano. Los que están en contra. Aprobado por unanimidad.

Hay que sacarle copia para que pueda ir al archivo.

Solicito dispensa para ejecutar los acuerdos.

Los que estén a favor. Los que estén contra. Aprobada la dispensa.

Por error, me olvidé, entre los informes es importante señalar, el congresista Carlos Tubino comentó algo que es sumamente importante y que nos vamos a poner de acuerdo con la Cancillería, que es el seguimiento, como bien lo ha señalado, para lo que va a suceder el 1 de octubre en relación a lo que viene Chile con Bolivia.

Entonces, yo me voy a poner en contacto con Cancillería, porque no tengo la menor duda que están ellos haciéndole el seguimiento respectivo.

Y, como para ir levantando la sesión, dentro de la agenda del Presidente de la República para este viaje que ha hecho, hay una reunión con su homólogo de Cuba. Acá estamos hablando con la ciudadana Rosa María Payán y el Perú va a ser y ha sido promotor, y lo van a presentar el día de mañana, seguro, esta denuncia en la Corte Interamericana a Venezuela. Lo que pasa que el efecto de —y lo digo yo, no lo dice la Cancillería, para no meter en problema a nadie—, de Venezuela es un efecto que tiene como origen Cuba. No está ajeno a la situación que pasa Venezuela. Ojalá que no sea contraria la decisión de nuestros países al presentar una demanda y que nuestro presidente se reúna con el presidente del país, porque quienes conocen el drama de Venezuela tienen que saber que las notarías la manejan cubanos, que hay milicia cubana, y que hay mucha situación injerencia cubana, y hay que decir las cosas como son.

Pero quería dejar eso en constancia para después ya analizarlo con ustedes, incluso fuera de una sesión formal y poder conversarlo.

Vamos a levantar la sesión, siendo las 12:14 h.

-A las 12:14 h, se levanta la sesión.